



COMPROMISO DE ADHESIÓN, OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En el marco de lo establecido en el artículo 4 del Código de Ética de la Cámara de Diputados, *"Las servidoras y servidores de la Cámara de Diputados tienen el deber de firmar un compromiso que les obliga a conocer y cumplir el Código de Ética"*.

De la misma forma, la Disposición Transitoria Única, dispone *"Toda servidora y servidor público que a la fecha se encuentren desempeñando funciones en la Cámara de Diputados, deben cumplir el requisito estipulado en el Artículo 4 del Código de Ética, en un plazo no mayor a 15 días hábiles..."*.

IDENTIFICACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO:

Yo,..... con C.I.Exp....., habiendo sido designada (o) en el cargo de.....dependiente de (unidad organizacional)....., de manera voluntaria, declaro mi adhesión, compromiso, observancia y cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código de Ética de la Cámara de Diputados.

Asimismo, declaro haber leído y entendido el Código de Ética de la Cámara de Diputados, comprometiéndome a aplicarlo en el desempeño de mis funciones como servidor público de la institución, bajo responsabilidad por la función pública en caso de incumplimiento.

.....
FIRMA
SERVIDORA/SERVIDOR PÚBLICO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Lugar:

Fecha:

